ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70230308

Siendo las once horas con quince minutos del día 24 de noviembre de 2023 con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal , así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No**. **70230308**, del **"Mantenimiento preventivo de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco",** se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arq. Bernardo Cervantes García, supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y la Mtra. Irma Wade Trujillo Directora de la Casa de la Cultura Jurídica y Administradora del contrato, y por parte de la empresa Ferretería More Tools, S. de R.L. de C.V. el Arq. Carlos de los Santos Falcón, representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No**. **70230308,** relativo al "Mantenimiento preventivo de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco".

ANTECEDENTES

Con fecha 21 de septiembre de 2023, se firmó el contrato simplificado **No**. **70230308** de los servicios relativos al "Mantenimiento preventivo de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco", con un monto original de contrato de $102,417.00 (Ciento dos mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de $ 16,386.72 (Dieciséis mil trescientos ochenta y seis pesos 72/100 M.N.). Resultando un monto neto de $ 118,803.72 (Ciento dieciocho mil ochocientos tres pesos 72/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un único pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los $102,417.00 (Ciento dos mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la

iPT8mm8mlWo+ZAF8iyY+FxdE21CcOGJTeIKbo8VDdO4=

cantidad de $ 16,386.72 (Dieciséis mil trescientos ochenta y seis pesos 72/100 M.N.). Resultando un monto total de $ 118,803.72 (Ciento dieciocho mil ochocientos tres pesos 72/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de 50 (cincuenta) días naturales comprendido del día 22 de septiembre de 2023 al día 10 de noviembre de 2023 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 19 de octubre de 2023 señalando como fecha de término el día 27 de octubre de 2023 a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CAR.01 Mantenimiento de puerta entablerada en acceso principal, 1.60 x 2.46 m. Una hoja abatible con tableros ciegos, 2 fijos laterales y antepecho de 0.35 m con vidrios esmerilados, a base de un asentado de barniz con lija hasta disminuir brillo y dejar el poro abierto, resanes, ajustes, lasqueos, cambio y reposición de piezas de madera en mal estado evitando dañar áreas adyacentes, entintado, eliminar residuos de polvo y acabado con fire quim ignífugo barniz marca imperquimia con brocha o pistola de aspersión. Considerar: chambranas y marcos. Incluye: desmontaje, colocación, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, protecciones y limpieza. P.U.O.C.T PZA 1.00

CAR.02 Mantenimiento de puerta de madera existente a base de un asentado de barniz con lija hasta disminuir brillo y dejar el poro abierto, resanes, ajustes, lasqueos, cambio y

iPT8mm8mlWo+ZAF8iyY+FxdE21CcOGJTeIKbo8VDdO4=

reposición de piezas de madera en mal estado evitando dañar áreas adyacentes, entintado, eliminar residuos de polvo y acabado con fire quim ignífugo barniz marca imperquimia con brocha o pistola de aspersión. Considerar chambranas y marco interior. Incluye: desmontaje, colocación, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, protecciones y limpieza. P.U.O.C.T

CAR.02.01 Tambor. 1.50 x 2.20 m. Una hoja abatible ciega, dos fijos laterales ciegos. Ventas. PZA 1.00

CAR.02.02 Ventana con arco de medio punto 0.64 x 1.42 m. Abatible, marcos de madera y tableros de cristal. Ventas.PZA 2.00

CAR.02.03 Tambor. 0.95 x 2.45 m. Una hoja abatible ciega y antepecho de 0.30 m. Sanitario. Ventas. PZA 1.00

CAR.02.04 Tambor. 0.80 x 2.45 m. Una hoja abatible ciega y antepecho de 0.30 m. Anexo biblioteca, enlace. PZA 2.00

CAR.02.05 Tambor. 0.75 x 2.30 m. Una hoja abatible ciega y antepecho de 0.30 m. Baño enlace. PZA 1.00

CAR.02.06 Tambor 1.83 x 2.45 m. Hoja abatible ciega, dos fijos laterales ciegos y antepecho ciego. Dirección PZA 1.00

CAR.02.07 Puerta tipo persiana, 1.22 x 0.96 m, dos hojas abatibles. Bajo rampa escalera. PZA 1.00

CAR.02.08 Lambrín de 0.30 x 1.80 m. Dirección. PZA 1.00

CAR.02.09 Tambor. 0.75 x 2.45 m. Una hoja abatible ciega y antepecho de 0.30 m. Sanitario dirección. PZA 1.00

CAR.02.10 Tambor. 0.75 x 2.45 m. Una hoja abatible ciega y antepecho de 0.30 m. Sanitario vinculación. PZA 1.00

CAR.02.11 Tambor. 0.75 x 2.45 m. Una hoja abatible ciega y antepecho de 0.30 m. Planta alta.. PZA 1.00

CAR.02.12 Mueble lavabo 1.91 x 0.70 m. Tambor 4.00 puertas abatibles considerar tapa lateral 0.59 x 0.82 m. Sanitario dirección. PZA 1.00

CAR.03 Mantenimiento de cancel corredizo de madera, 2.77 x 2.47 m, tres secciones con celosía de madera y acrílico, a base de un asentado de barniz con lija hasta disminuir brillo y dejar el poro abierto, resanes, ajustes, lasqueos, cambio y reposición de piezas de madera en mal estado evitando dañar áreas adyacentes, entintado, eliminar residuos de polvo y acabado con fire quim ignífugo barniz marca imperquimia con brocha o pistola de aspersión. Considerar: chambranas y marcos. Incluye: desmontaje, colocación, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, protecciones y limpieza. P.U.O.C.T PZA 1.00

CAR.04 Mantenimiento de barandal de madera de 0.90 m. De altura, ubicado en escalera, consta de 41 piezas torneadas de 7 cm. De diámetro promedio, 4 piezas torneadas de 10 cm de diámetro promedio, pasamanos de 10 x 5 cm; a base de un asentado de barniz con lija hasta disminuir brillo y dejar el poro abierto, resanes, ajustes, lasqueos, cambio y reposición de piezas de madera en mal estado evitando dañar áreas adyacentes, entintado, eliminar residuos de polvo y acabado con fire quim ignífugo barniz marca imperquimia con brocha o

iPT8mm8mlWo+ZAF8iyY+FxdE21CcOGJTeIKbo8VDdO4=

pistola de aspersión. Incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, protecciones y limpieza. P.U.O.C.TPZA 1.00

CAR.05 Mantenimiento de lambrin de madera ubicado en zona de escalera: laterales, intermedios, plafones; a base de un asentado de barniz con lija hasta disminuir brillo y dejar el poro abierto, resanes, ajustes, lasqueos, cambio y reposición de piezas de madera en mal estado evitando dañar áreas adyacentes, entintado, eliminar residuos de polvo y acabado con fire quim ignífugo barniz marca imperquimia con brocha o pistola de aspersión. Incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, protecciones y limpieza. P.U.O.C.T m2 25.00

CAR.06 Mantenimiento de closet de madera módulo de acceso, 1.81 x 2.45 x 0.45 m de fondo, 3 puertas abatibles tipo persiana, maletero, entrepaños interiores y cajonera; a base de un asentado de barniz con lija hasta disminuir brillo y dejar el poro abierto, resanes, ajustes, lasqueos, cambio y reposición de piezas de madera en mal estado evitando dañar áreas adyacentes, entintado, eliminar residuos de polvo y acabado con fire quim ignífugo barniz marca imperquimia con brocha o pistola de aspersión. Incluye: desmontaje, colocación, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, protecciones y limpieza. P.U.O.C.T PZA 1.00

CAR.07 Mantenimiento de closet 2.68 x 2.82 x 0.63 m de fondo, 4 puertas abatibles tipo persiana, maletero, 4 puertas abatibles tipo persiana superiores, entrepaños interiores y cajonera; a base de un asentado de barniz con lija hasta disminuir brillo y dejar el poro abierto, resanes, ajustes, lasqueos, cambio y reposición de piezas de madera en mal estado evitando dañar áreas adyacentes, entintado, eliminar residuos de polvo y acabado con fire quim ignífugo barniz marca imperquimia con brocha o pistola de aspersión. Incluye: desmontaje, colocación, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, protecciones y limpieza. P.U.O.C.T eventos PZA 1.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “Listado de Verificación”, que auxilió a integrar la administradora del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70230308,** relativo a los trabajos del **“Mantenimiento preventivo de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco”,** fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

iPT8mm8mlWo+ZAF8iyY+FxdE21CcOGJTeIKbo8VDdO4=

	RESUMEN DE IMPORTES	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	$ 102,417.00
	RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
B	**NÚMERO DE ESTIMACIÓN**	**IMPORTE ESTIMADO SIN IVA**
	ESTIMACIÓN UNO	$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	$ 000.00
C	**SUMA DE ESTIMACIONES**	**$ 000.00**
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	$ 102.417.00
E	**SUBTOTAL (C+D)**	**$ 102.417.00**
F	**TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)**	**$ 000.00**
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	$ 16,386.72
H	RETENCIÓN DE IVA	$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	$ 000.00
K	**NETO A PAGAR**	**$ 118,803.72**

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	( )	( )	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	( )	( )	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	( )	( )	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la

iPT8mm8mlWo+ZAF8iyY+FxdE21CcOGJTeIKbo8VDdO4=

aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las doce horas con veintiún minutos del mismo día en que se inició.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO MANUEL BARTLETT BAUTISTA"
EN VILLAHERMOSA, TABASCO

Mtra. Irma Wade Trujillo
Directora

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Arq. Bernardo Cervantes García
Supervisor

POR LA EMPRESA
FERRETERÍA MORE TOOLS, S. DE R.L. DE C.V.

Arq. Carlos de los Santos Falcón
Representante Legal.

iPT8mm8mlWo+ZAF8iyY+FxdE21CcOGJTeIKbo8VDdO4=

Firmado por: BERNARDO CERVANTES GARCIA
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704859282
Fecha: 29/11/2023 02:24:44.5260000 p. m.